



MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Manifestación de Interés SEPA PROCER-137-SCC-CF

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER) PRÉSTAMO BID 3174/OC-AR Contratación de una institución educativa para el dictado de Diplomatura Universitaria en Gestión y Dirección de PyMEs en la región AMBA Sur y Buenos Aires interior Sur. El Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER) y se propone disponer de una parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo BID 3174/OC-AR, a través de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (SEPYME) y la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales de la Secretaría de Gestión Administrativa, ambas del Ministerio de Desarrollo Productivo de Nación, con el objetivo de contratar a una institución educativa para el dictado de una Diplomatura Universitaria en Gestión y Dirección de PyMEs en la región AMBA Sur y Buenos Aires interior Sur. Para realizar la categorización se dividió la región de AMBA en dos zonas (norte y sur) utilizando de referencia la ubicación de la Ciudad de Buenos Aires. Así mismo, el interior de la Provincia de Buenos Aires, se dividió entre norte y sur teniendo en cuenta los distritos electorales y la cantidad de los mismos para realizar una distribución equitativa. AMBA Sur: Almirante Brown, Cañuelas, Esteban Echeverría, Ezeiza, Lanús, Lomas de Zamora, Presidente Perón, San Vicente, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Ensenada, Florencio Varela, La Plata, Quilmes. Buenos Aires interior Sur: Pellegrini, Tres Lomas, Daireaux, Guaminí, Salliqueló, Adolfo Alsina, Puán, Villarino, Patagones, Coronel Rosales, Tornquist, Saavedra, Coronel Dorrego, Tres Arroyos, González Chávez, Benito Juárez, Laprida, Coronel Pringles, General Lamadrid, Monte, General Paz, Chascomús, Lezama, Castelli, Tordillo, Dolores, General Lavalle, La Costa, Pinamar, Villa Gesell, General Madariaga, Maipú, General Guido, Pila, General Belgrano, Las Flores, Rauch, Ayacucho, Mar Chiquita, Balcarce, General Pueyrredón, General Alvarado, Lobería, Tandil, Necochea, San Cayetano, 25 de Mayo, Roque Pérez, Saladillo, General Alvear, Bolívar, Tapalqué, Azul y Olavarría. La institución educativa contratada debe estar acreditada según las normas de educación nacional. La certificación que emita deberá tener validez nacional y ser reconocida por la autoridad educativa correspondiente. La contratación tendrá por objetivo brindar una Diplomatura dirigida a dueños/as, gerentes/as y cuadros directivos de PyMEs, así como a los/as profesionales del ambiente empresarial, sector público y sector productivo de en la región AMBA Sur y Buenos Aires interior Sur que quieran ampliar las herramientas para optimizar sus aptitudes y actitudes para la dirección eficiente y competitiva de las PyMEs de su territorio. El plazo total de la contratación será de doscientos diez (210) días. El PROCER invita a las instituciones educativas de todo el país a expresar su interés en prestar servicios de consultoría para la presente contratación. Junto a esta invitación, se realizarán en simultáneo seis (6) convocatorias adicionales para el dictado de la Diplomatura en las otras regiones del país (NEA, Cuyo, Patagonia, Centro, AMBA Norte y Buenos Aires interior Norte y NOA). Todas las instituciones educativas del país pueden presentarse simultáneamente a las siete (7) convocatorias previstas, seleccionándose por cada región aquellas que mejores antecedentes demuestren en los trabajos que se indican en la presente invitación a manifestar interés. Los interesados en la postulación al Dictado de la Diplomatura Universitaria en la en la región AMBA Sur y Buenos Aires interior Sur deberán proporcionar información que indique que se encuentran legalmente constituidos, que son elegibles de acuerdo a las Políticas del BID y están calificados para suministrar dichos servicios. Para ello se solicita presenten la siguiente documentación: 1. Una manifestación escrita



y firmada de su interés en participar. 2. Copia del acta de constitución o estatutos constitutivos. 3. Presentación de antecedentes que permitan acreditar: a. Experiencia en desarrollo de contenidos y dictado de cursos en gestión de PyMEs. b. Facultad demostrada para brindar capacitaciones vía digital o virtual (plataforma/campus virtual) demostrable de al menos dos (2) años. c. Conocimiento de la región, expresado en experiencia en el desarrollo de estudios sectoriales y/o de cadenas de valor de la región de pertenencia de las PyMEs cursantes o existencia de alianzas de colaboración con otras instituciones educativas o Instituciones de apoyo PyME de la región. Se requiere al menos 1 (un) trabajo y/o alianza. Las firmas interesadas deberán remitir los antecedentes solicitados en idioma español en formato PDF por escrito a la dirección de correo electrónico: adquisicionesdiprose@produccion.gob.ar a más tardar el 2° de junio de 2022 a las 16 horas. Las consultas podrán ser realizadas por los interesados hasta el día 19 de mayo a las 16 horas, por email a la siguiente dirección de correo electrónico: adquisicionesdiprose@produccion.gob.ar

e. 19/05/2022 N° 34975/22 v. 02/06/2022

Fecha de publicación: 30/05/2022

